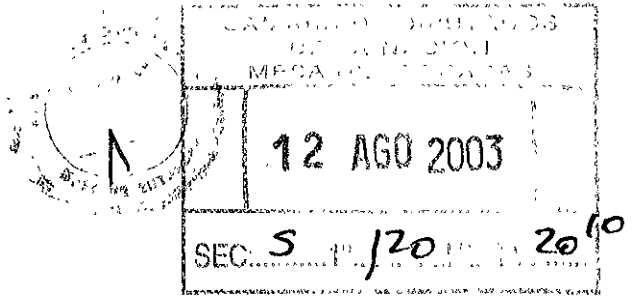


1455  
01/2003

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-148/03



Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase la ENMIENDA AL PROTOCOLO DE  
COOPERACION Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL  
MERCOSUR, suscripto en Buenos Aires el 5 de julio de 2002, que  
consta de TRES (3) artículos, cuya fotocopia autenticada forma  
parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

